



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00705058-UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por el Ing. Agr. Francisco Armando CARENA, por la cual solicita el reconocimiento de los servicios prestados en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, interino, en las actividades de docencia, investigación y extensión realizadas en la unidad operativa: Cátedra de Producción de Carne Vacuna del Departamento de Producción Animal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: *Convalidar y reconocer* los servicios prestados por el Ing. Agr. Francisco Armando CARENA, Leg. N° 54.575, con el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, interino, en las actividades de docencia, investigación y extensión realizadas en la unidad operativa: Cátedra de Producción de Carne Vacuna del Departamento de Producción Animal, desde el 1º de octubre y hasta el 15 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de

solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.